

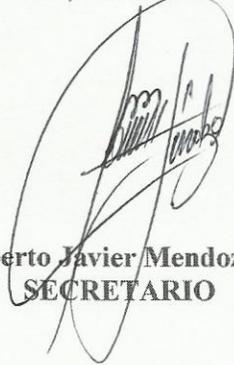
## ACTA N°

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FISHMAR S.A.

En la ciudad de Manta, a los dos días del mes de Abril del dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía Fishmar S.A., ubicada en el Kilómetro 2 vía Manta - Rocafuerte, se encuentran presentes los Accionistas: el Señor Carlos Aurelio Calero Velasco propietario de cincuenta mil cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Señor Juan Carlos Calero Velasco propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta al Señor Alberto Javier Mendoza Vera, y como Presidente el Ing. Juan Carlos Calero Velasco. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura a los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012, 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012. 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2013. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 27 de Marzo del 2013, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2012 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad a distribuir de USD 489.097,10; la misma que no será distribuida. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad. 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2013., El Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas con diez minutos.

f) Carlos Aurelio Calero Velasco, Accionista. f) Juan Carlos Calero Velasco, Accionista, Presidente. F) Alberto Javier Mendoza Vera, Gerente General, Secretario.

**RAZON.** – CERITIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General de Accionistas de la compañía **FISHMAR S.A.**, celebrada el 2 de Abril del 2013. –**Manta, Abril 2 del 2013.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto J. Mendoza Vera', is written over a large, faint circular stamp or watermark.

**Sr. Alberto Javier Mendoza Vera**  
**SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
FISHMAR S.A  
EFECTUADA EL 2 DE ABRIL DEL 2013**

| <b>ACCIONISTA</b>             | <b>CAPITAL</b>   | <b>Nº DE PARTICIPACION</b> | <b>%</b>    |
|-------------------------------|------------------|----------------------------|-------------|
| CARLOS AURELIO CALERO VELASCO | 50.400,00        | 50400                      | 99.21       |
| JUAN CARLOS CALERO VELASCO    | 400,00           | 400                        | 0.79        |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>50.800,00</b> | <b>50800</b>               | <b>100%</b> |

**RAZON. – CERTIFICO** que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **FISHMAR S.A.**, en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de hoy. – **LO CERTIFICO.-Manta, Abril 2 del 2013.**

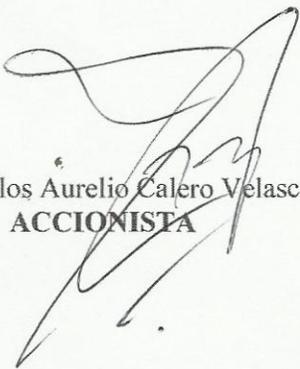


**Sr. Alberto Javier Mendoza Vera  
SECRETARIO**

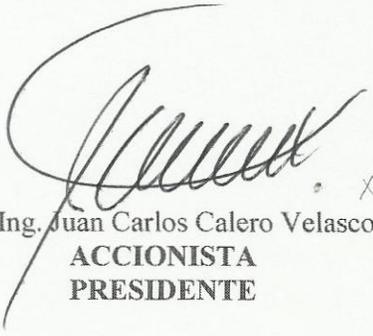
## ACTA N°

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FISHMAR S.A.

En la ciudad de Manta, a los dos días del mes de Abril del dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía Fishmar S.A., ubicada en el Kilómetro 2 vía Manta - Rocafuerte, se encuentran presentes los Accionistas: el Señor Carlos Aurelio Calero Velasco propietario de cincuenta mil cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Señor Juan Carlos Calero Velasco propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta al Señor Alberto Javier Mendoza Vera, y como Presidente el Ing. Juan Carlos Calero Velasco. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura a los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012, 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012. 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2013. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 27 de Marzo del 2013, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2012 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad a distribuir de USD 489.097,10; la misma que no será distribuida. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad. 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2013. El Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas con diez minutos.



Sr. Carlos Aurelio Calero Velasco  
**ACCIONISTA**



Ing. Juan Carlos Calero Velasco  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE**



Sr. Alberto Javier Mendoza Vera  
**SECRETARIO**